

notables; pero no desprecia ni odia à la raza africana. Quiero que esta no aborrezca à la otra, que no la degüelle, ni pretenda oprimirla, y en esto está perfectamente de acuerdo con las ideas liberales y filantrópicas que deben animar à un buen ciudadano.

En fin, señor Editor, no es necesario estenderse mucho para hacer la defensa de Arboleda. Los hechos y los conocidos talentos de este jóven, que hace honor à la Nueva-Granada, son su mejor justificacion, y me basta llamar la atencion pública á ellos.

Entre los que sepan apreciar el mérito y aprovechar de él para hacerlo servir para favorecer la causa de la civilizacion y de la filantropia Arboleda tendrá siempre un lugar distinguido. Por esa razon lo tiene en las filas del partido liberal, del partido de los principios. Por lo mismo será el objeto de la envidia y del encono de todos aquellos à quienes eclipsa con su mérito, y que con sus esfuerzos por desacreditarlo no harán otra cosa que realzar sus brillantes cualidades, entre las cuales se halla la de la jenerosidad para perdonar à sus enemigos.

Soi de U, señor Editor, con respeto y consideracion. obediente servidor.

*Un Liberal.*

## II

### COSTUMBRES.

#### ES MAL QUE ANDA.

Aquí me tiene U. otra vez, señor Redactor de «El Siglo», con otra pamplina como la de ahora dias. Cansado estoi de oír à la viejas aquello de que no hai *piacito de tierra como el de Bogotà*; sin que pueda yo saber si tal es la costumbre en las viejas de todas partes, que las haga decir que nada hai mejor de lo que conocen relativamente al pais en que viven ó nacieron. Por desgracia no me hallo yo en el caso de admitir la frase en toda su estension pues no dejo de tener motivos para rechazarla como falsa en muchos puntos. Habrá à quien agraden poco ó mucho las lloviznas de San Juan, que tontamente llamamos *paramos*?

Poro no es esto lo principal de mi artículo. Salia yo de la iglesia de San Carlos, à donde tengo costumbre de asistir cuando se celebran las cuarenta horas, y despues de haber rezado y oido à la jente que en el templo habia, no solo rezar la estacion, sino estornudar, toser, sonarse y regoldar, me paré en la puerta à esperar à un mi compadre con quien suelo acompañarme, y noté que casi la totalidad de estas que los libertinos llaman beatas vagamundas, salian unas con bayeta en el pecho, otras con pañuelo en la cara ó en la cabeza, estas santiguándose, aquellas suspirando etc. etc.; reparé despues que se saludaban, diciendo unas à otras: «Qué tiene U., hermanita? —La reuma que me desespera—Y U. siempre con su tosecita, no?—Puf, no solo eso sino que estoi rabiando de la garganta—Ah! *ese es mal que anda*—No sabe que el Pe Fulano se rompió una pierna?—Mirel lo mismo sucedió à Juana, yo creo que es mal que anda tambien.» Por otro tado se oia igualmente que alguna lamentaba el robo hecho à una su sobrina, y que le respondian con el mismo estribillo de que era mal que andaba; yno pude ménos de ponerme à pensar si estaria yo soñando, ó si consistiria lo que oia en que siendo las enfermedades de cada uno el tema principal de las conversaciones en pais tan favorable à afecciones reumáticas, catarrales y nerviosas, el tal propósito de *es mal que anda* se habia encarnado de tal modo en el lenguaje familiar, que no era extraño el que à cada momento se escapara de los labios.

Respóndanme ahora si serán males que andan tambien los atrasos de sueldos, la mordacidad de los escritores, no solo de un bando sino de ambos, los organitos ambulantes, la maroma, las fiestas (así las llaman!) el mercado en San Francisco, la falta de ventas, la *macadamizacion* de calles, el ansia de empleos, aun en los que por tener plata, casas y hacienda no los necesitan, los retratos de daguerrotipo, los petardos, el run run que corre sobre el nombramiento de agente fiscal, las congojas del Ecuador, la revolucion de Venezuela, los apuros del Pontifice romano, la

varano ni censo, desde que no como frutos verdes ni tomo agua de pozo, desde que prefero el pan sin aliño al de manteca, desde que cambié la vida ociosa por la activa, desde que no me ocupo en saber cómo viven los demas, desde que, como U., señor Redactor de «El Siglo», no pienso en partidos ni hago cuenta de sus vergonzosos extravios; en una palabra, desde que soi lo que soi, esto es, desde que lei los Misterios de Paris para formar mi corazon, y las cartas de Chesterfield para formar mi cabeza, desde entónces y desde que me conformé con estar en mi lugar, valiendo tan solamente tanto como creo valer, desde ese momento, i desde que eché à un lado la envidia que me devoraba, las intrigas que me quitaban el tiempo, la maledicencia que me hacia aborrecible, la intolerancia y la pedanteria que me volvian despreciable, desde ese dichoso tiempo, digo, no padezco ya muchos de los males que andan. Va mi nombre.

Juancho Blanco.

III -

COLEJO DE LA CONCORDIA

PROSPECTO.

En tiempos atras, distantes no muchos siglos del en que hoy vivimos, la nobleza, el valor, la ciencia y las riquezas eran los cuatro elementos en que los hombres apoyaban su poder, y el mundo era entónces el patrimonio, por decirlo así, de los paladines y de los señores feudales poseedores de las dos primeras cualidades, y de los individuos del clero, dueños casi exclusivos de las segundas; pues que vil juguete de la ambicion y de los desmanes de aquellos y de las ideas supersticiosas que estos esparcian y esplotaban las mas veces en provecho propio, el pueblo se hallaba privado de toda participacion activa en los negocios de la sociedad. Mas tarde, osados aventureros católicos, divizando un mundo nuevo, y exaltados y ardientes puritanos, emigrando de su patria en donde se hallaban sus creencias perseguidas, se establecian en estas fértiles y montuosas rejiones del lado acá de los mares, trasladando con la religion del Crucificado, aquellos sin pensarlo, y estos con designio espreso las simientes de la democracia, que vueltas luego à Europa en el jeneroso corazon de los guerreros que acababan de verter su sangre por la independencia de los norteamericanos, habian de producir, como era indispensable, una revolucion tan violenta, tan estrepitosa y trascendental como se necesitaba para restituir à los pueblos al goce de sus derechos por tanto tiempo retenidos. Y he aquí que borradas entónces las odiosas distinciones de la sangre, se desplomó tambien uno de los sostenes del antiguo poderío y restablecida poco despues la paz de las naciones empezó à declinar igualmente la

73  
 influencia del valor, considerada tan solo como transitoria; pues que circunscribiéndose poco á poco aquellas á la esfera de lo positivo, conocian que bastaban para su existencia el saber y las riquezas.

Unicamente restaba averiguar si la moralidad haria parte de la sabiduria de las sociedades; y parece que los últimos acontecimientos de la Europa han venido á resolver el problema por la afirmativa. Un pueblo violento y sanguinario que intentara esclavizarlo, y repele con heroismo las agresiones de los que pretenden disociarlo: otro, degenerado á fuerza de oprimido, sin acordarse ya siquiera de la tradicion de los gloriosos hechos de sus mayores se esfuerza hoy noblemente para recobrar su libertad, confiando en la direccion de un pontifice magnanimo, que patriota y desinteresado cual ninguno, le devuelve dia por dia lo que le fuera arrebatado por una serie de usurpaciones santificadas por los siglos: los pueblos todos de la Europa, aunque convencidos de su omnipotencia, dirijen primero palabras de paz á sus injustos dominadores, y no es sino cuando ven que el engaño se prolonga que resuelven el uso tremendo de sus fuerzas, á fin de escarmentarlos en beneficio de la moral. El trabajo se preconiza hasta en la legislacion como el primer regulador de los hábitos de los individuos y de las naciones; y el Dios de los cielos parece que vuelve á la tierra en la persona de su vicario para disponer que aquella sea tan feliz como lo tiene determinado.

Acá en la América del Norte vemos los pueblos tanto mas morales y dichosos cuanto mas entendidos se muestran ó civilizados; y en la del Sur, aunque no tan afortunados como en aquella, si se repará que se acercan mas á su bienestar aquellas comarcas en que existen menores vestijos de la barbarie antigua. Difundir, pues, la luz de la instruccion en el mayor número de habitantes es la mision gloriosa de los gobiernos presentes y de los patriotas que como tales desean la dicha y el engrandecimiento de las naciones. Abrir el paso al jenio y alentar, lo en donde quiera que se halle, y de donde quiera que venga, es la obra mas augusta que practicarse puede en beneficio de la especie humana.

Si, porque la instruccion ayudada de la moral, es como lo dice el juicioso Balmes, la que mejor consulta la felicidad de los pueblos y de los individuos; porque mejor camino lleva en el mundo quien teniendo sus ojos abiertos ve con seguridad el punto á que se dirige, que quien marcha a ciegas y á la ventura; porque mejor y mas facilmente se hace la jornada con la luz del dia que en medio de la lobreguez de las tinieblas; en una palabra, porque mejor decide de sus intereses y domina los agentes que lo rodean quien los conoce, que quien no tiene nociones precisas de ellos: deduciéndose de todo lo espuesto que los dos sustentáculos de la sociedad se hallan hasta cierto punto ligados el uno con el otro.

Guiados por estas ideas, y convencidos hasta la evidencia de que de los buenos principios que adquiriera la generacion que se levanta, depende en gran parte la prosperidad futura de nuestra patria, llenos de fe en nuestros esfuerzos, en razon de que en el corto número de años que hemos dedicado á la difícil tarea de la enseñanza, que hemos dedicado á la difícil tarea de la enseñanza, hemos logrado dar á algunos de los establecimientos de

saliesen de su paso. Por el contrario, el método ingles proporciona desde temprano la soltura del brazo, necesaria para formar lo que se llama un buen pendolista, sin que haga nada al caso para la elegancia de los caracteres el que estos se tracen despacio ó de carrera.

Relativamente al dibujo, es nuestro ánimo dar mayor importancia al linear, haciendo que los alumnos reciban lecciones prácticas de perspectiva, porque es así que puede sacarse toda la utilidad posible de un ramo que ademas de ser un bello adorno en la educacion, es auxiliar poderoso de las artes; sin que por esto se entienda que descuidamos la figura humana, que como una de las mas admirables creaciones de la Providencia, merece fijar las miradas del artista.

No será escaso tampoco nuestro conato en la enseñanza de la música, que se limitará por ahora á tres solos instrumentos de cuerda, á saber, la guitarra, el violin y el violonchelo; mientras que regularizadas las clases de otros ramos mas indispensables, podemos dar á esta mayor estension, hasta lograr por completo la formacion de la orquesta. El tiempo y la constancia asidua son las causas mas eficaces para grandes resultados; y es de estas dos circunstancias que esperamos obtener los que hayan de dar á nuestro establecimiento la buena fama y el brillo que aspiramos procurarle.

Dos enseñanzas hai que los niños recibirán de una manera enteramente práctica, cuáles son la moral y la urbanidad. La buena conducta y los modales se adquieren mejor con el ejemplo y la advertencia que con lecciones aprendidas de memoria. Por fortuna cada momento tienen los directores de un establecimiento oportunidad de corregir alguna falta, y esta correccion es una luz que se esparce en todo el claustro. A este efecto hemos creído deber renunciar decididamente á dos prácticas viciosas que han existido en nuestro establecimiento: la de tener alumnos esternos y la de permitir que los internós pernocten en sus casas los sábados y los domingos. En adelante nadie podrá hacerlo sino en los períodos de azueto, si tuviere familia en esta capital ó mandaren por él sus padres.

Como nada contribuye tanto á cimentar la moral en los hombres como las prácticas religiosas, los alumnos, á mas de la doctrina cristiana que rezarán los viernes por la noche, de uno ó dos capítulos de historia sagrada que relatarán los sábados, y del rosario que se rezará en las noches restantes, con escepcion de los juéves, tendrán al año dos comuniones de regla en los meses de marzo y setiembre. Saludable es sin duda la frecuentacion de sacramentos para personas que por su discernimiento y juicio se penetran bien de lo que van á ejecutar, pero no para los niños, inclinados á despreciar todo aquello con que se familiarizan.

Admitiremos pensionistas de siete á diez y ocho años, con las condiciones siguientes.

1. Que sepan leer y tengan buena conducta.
2. Que no adolezcan de enfermedad crónica ni contagiosa.
3. Que se sujeten á todas las reglas del establecimiento.
4. Que engan en la capital una persona garante, y pagadora de las pensiones y demas gastos que causen á debet.

Se cobrará como pension comun la cuota de ciento

Desde el mes de abril próximo venidero en adelante los padres de los alumnos ó los que hagan sus veces, recibirán cada mes un cuadro impreso en que se dará noticia de las notas buenas ó malas de lecciones y conducta á que dichos alumnos hayan dado lugar.

La reconvenccion privada, la hecha en presencia de la comunidad, el aislamiento en el estudio, el recargo de tareas, el arresto en dias festivos, la pena de dolor y la espulsion solemne serán los castigos de que echaremos mano, usando de los dos últimos, cuando los otros hubieren resultado ineficaces. El buen trato, las distinciones honoríficas, el obsequio de algunos libros y las publicaciones de hechos honrosos, serán las recompensas que habran de servir de estímulo al buen manejo de los alumnos.

Estos no podrán ser visitados de sus dolientes ó allegados sino los juéves y los sábados, á la hora que se designará oportuna mente: El Director y demas empleados del establecimiento que vivieren dentro de él, tampoco recibirán á persona alguna sino de las doce á la una de la tarde, salvo que ocurra un caso urgente.

Necesarias se hacen todas estas advertencias, en razon de que la menor interrupcion en el réjimen de una casa de esta especie, suele ocasionar desórdenes de mas ó ménos entidad, segun los casos.

Como deseamos dar al establecimiento un carácter de perpetuidad que pocas creaciones logran entre nosotros, nos propónemos ir formando sucesores de entre los maestros y aun de entre los mismos alumnos, á fin de que cuando el cansancio ó las enfermedades nos obliguen á retirarnos, ya haya quien pueda reemplazarnos; pues el defecto de que hasta hoy han adolecido tales planteles ha sido el de tener su existencia identificada con la presencia de quien los funda.

Las personas de la capital que deseen confiarnos sus hijos ó pupilos, pueden entenderse con cualquiera de nosotros, y las de fuera de ella dirijiéndonos una carta libre de porte, en que se espese el nombre y edad de los niños que hayan de enviárenos; si se tiene intencion ó no de que hagan carrera universitaria; y cuáles ramos se quiere que se les enseñen de preferencia. Para estos dos últimos casos se hace forzoso advertir que los derechos de matricula y exámenes serán de cargo de los padres de familia, y que respecto al número de materias que el alumno haya de estudiar simultaneamente, queda al arbitrio del Director fijarlo, con conocimiento de la capacidad que aquel tuviere.

Si los educandos entran al colegio desde el 1. de enero podrán adelantar muchísimo mas que si llegaren despues. El que entra despues de principiado el año, encuentra ya adelante á sus compañeros de tarea, y se espone á seguir atrasado hasta fines de él; salvo que sea de alcances tales que haga notables ventajas á las demas; lo cual no es tan frecuente como se piensa generalmente.

Una indicacion nos atrevemos á hacer á las personas que hayan de dispensarnos el honor de confiarnos la educacion de sus hijos: calculen antes si podrán costearles esta siquiera por dos años consecutivos, porque solo en dicho espacio de tiempo pueden prometerse sacar de sus sacrificios algun fruto duradero. El establecimiento estará abierto desde el primer dia del año 1849.

Bogotá 2. de julio de 1848.

Este periódico sale todos los juéves. La suscripcion por trimestre vale DIEZ REALES.

AJENCIAS Y CONDICIONES DE VENTA

Las suscripciones se hacen en esta imprenta, en las siguientes señoras, que son esta capital y en las provincias:

- Bogotá señor I
- Cartajena „
- Cipaquira „
- Tunja „
- Santamarta „
- Socorro „
- Cali „
- Mompox „

Los suscritores recibirán el periódico en las respectivas direcciones en el lugar de ella dirigidos al lugar de su residencia.

Los señores correspondientes servirán dirigirse al impreso los artículos que remitan de avisos, ó para cualquier otra comunicacion con él.

El Siglo se cambia con los correos nacionales y extranjeros, y se remite á su Editor dichos correos en correspondencia una vez al mes.

En «El Siglo» se publican los artículos sobre negocios que sean remitidos al cuidado de los Editores merecidos aunque no esten de acuerdo. Los Editores prestan columnas para toda clase de anuncios, y para toda clase de comunicaciones, cualquiera pluma que se promueva ó continúe la

generación que... en gran parte la pros-  
peridad futura de nuestra patria, en el corto número de años  
esfuerzos, en razón de que en la tarea de la enseñanza,  
que hemos dedicado a la dife- los establecimientos de  
hientos logrado dar a algunos de los maestros y bedeles formados  
en el nuestro, hemos proyectado dar a este nueva forma  
y mayor extensión y solidez, sobre las bases y condiciones  
que pasamos a sentar.

Será objeto de la enseñanza todos los ramos que con-  
stituyen el estudio de litera- forme al plan respectivo constituyen el estudio de litera-  
tura y filosofía; a saber, los idiomas español, latino, in- túra y filosofía; a saber, los idiomas español, latino, in-  
glés y frances; lógica, teodisea, sicología, metafísica y glés y frances; lógica, teodisea, sicología, metafísica y  
moral; retórica, poética y oratoria; aritmética, teneduria moral; retórica, poética y oratoria; aritmética, teneduria  
de libros, álgebra, geometría, trigonometría, geografía, de libros, álgebra, geometría, trigonometría, geografía,  
astronomía y física. Habiendo también una clase de astronomía y física. Habiendo también una clase de  
escritura, otra de dibujo y otra de música.

Como nada valen las reglas que se aprenden en las  
clases, si la práctica no viene a familiarizar a los edu- clases, si la práctica no viene a familiarizar a los edu-  
candos con la aplicación de aquellas, será cuidado nues- candos con la aplicación de aquellas, será cuidado nues-  
tro para el estudio de los idiomas, el ver que los niños tro para el estudio de los idiomas, el ver que los niños  
hablen y escriban con corrección, ejercitándolos en hablen y escriban con corrección, ejercitándolos en  
conversaciones y traducciones que podrán tener lugar conversaciones y traducciones que podrán tener lugar  
luego de concluidas las comidas, y en la redacción de car- luego de concluidas las comidas, y en la redacción de car-  
tas y discursos, que podrán leerse por la noche y ser el tas y discursos, que podrán leerse por la noche y ser el  
asunto de tertulias literarias. Tiene este método la asunto de tertulias literarias. Tiene este método la  
ventaja de enjendrar en los alumnos hábitos de sociabili- ventaja de enjendrar en los alumnos hábitos de sociabili-  
dad, que deben serles de conveniencia grande en el curso dad, que deben serles de conveniencia grande en el curso  
de la vida, y proporcionarles en el mundo una carrera de la vida, y proporcionarles en el mundo una carrera  
ventajosa.

Se comenzará a enseñar por el método de Pestalozzi la  
aritmética a los que no tengan nociones algunas de ella. Se comenzará a enseñar por el método de Pestalozzi la  
aritmética a los que no tengan nociones algunas de ella. El  
seguido hasta ahora en el establecimiento ha dado por resultado el que en poco tiempo los alumnos hayan ad-  
quirido gran maestría en las operaciones, sin recargar demasiado con reglas la memoria; sucediendo otro tanto  
con el álgebra.

Los jóvenes que hagan los estudios de geometría y tri-  
gonometría podrán, con el auxilio de los instrumentos que al efecto se han encargado a Europa, dedicarse a  
ejercicios de agrimensura y construcción de planos; sien- do para esto útil el que al mismo tiempo reciban leccio-  
nes de dibujo lineal.

Después de aprendidos los ramos dichos es que viene  
bien el estudio de la geografía y de la física. Aprendizajes áridos y poco provechosos cuando se hacen teóricamente  
pero amenos y fecundos en consecuencias cuando se ve- rifican con maquinas y utensilios apropiados, se dibujan  
mapas y se hacen experimentos. Todo esto tendrá lugar en la forma y modo que permitan los imperfectos re-  
cursos de nuestro país, sin que de nuestra parte se ahorre sacrificio ni trabajo alguno para su consecución.

De los métodos para enseñar a escribir ninguno es  
mejor que el inglés puro, por cuanto reúne a la elegancia de las formas la expedición que se necesita para el des-  
pacho y la marcha de los negocios; y será por lo tanto el que adoptaremos. Por fortuna nadie queda ya en  
nuestro país que abogue por la forma española, que si bien es de las más bonitas, requiere para conservar su  
belleza que se ejecute con lentitud y cuidado. Sucedia que niños que en las planas de colejio hacían muy buena letra  
por este método, escribían luego en sus casas las cartas que sus padres les dictaban, en caracteres defectuosos ó  
inteligibles, por la sola razón de que estando acostum- brados a escribir aquellas invirtiendo mucho tiempo, no  
les era fácil marchar con seguridad cuando se les exigía que

3. Que se sujeten a todas las reglas del establecimiento.  
4. Que engan en la capital una persona garante y  
pagadora de las pensiones y demás gastos que causen a  
deber.

Se cobrará como pensión común la cuota de cinco  
cincuenta y seis pesos anuales por cada alumno, pagadera por trimestres adelantados, suscribiendo una obligación  
de hacerlo así la persona a cuyo cargo estuviere aquel. Una adicional de nueve pesos anuales pagarán aquellos a  
quienes se componga la ropa blanca en el colejio. Los niños que se dejaren enteramente a nuestro cuidado,  
aun en los tiempos de azueto, como sucederá con los que vengan de las provincias, pagarán además de la cuota  
común, la de ciento veinte pesos al año; debiendo consig- narse todas del mismo modo, y tener las mismas garan-  
tías que la primera. Los de esta última clase recibirán del bolsillo del Director el vestido, el calzado, los libros  
y demás útiles de estudio que necesiten. La enseñanza de la música costará veinticuatro pesos anuales, pagado-  
ros del mismo modo que la pensión común.

Entiéndase que los trimestres para el pago de las pen-  
siones son los cuatro en que naturalmente se divide el año: esto es, de 1. de enero a 31 de marzo, de 1. de  
abril a 30 de junio, de 1. de julio a 30 de setiembre, y de 1. de octubre a fin de diciembre. Niño que no consig-  
nare su pensión en los ocho primeros días de empezado el trimestre, será despedido del colejio.

Todos los alumnos pagarán ocho pesos de entrada, y  
no deberán traer al colejio mas trastos que un baul con su ropa de uso, si es que no se la da el establecimiento,  
y el colchon y demás ropa de cama, no debiendo escocer aquel de una vara de ancho y dos y cuarta de largo; cuyos  
bienes serán los únicos que tendrán derecho a sacar el día que salgan. Una caja de colores ó un instrumento  
músico deberá agregar el que por aprender dibujo ó música los necesitare.

Exijense los ocho pesos de entrada, en vez de la larga  
lista que antes solia pedirse, compuesta de la *cuya* ó ca- tre, el taburete, los cepillos y peines, las toallas, el platon,  
el cubierto, los platos, la taza y la bacinilla; Y se ha aumentado la pensión que antes se cobraba, en razón de  
que será ahora obligación nuestra suministrar a los alumnos los libros, el papel, las plumas y demás que  
necesiten para su carrera; de que aquellos no salen ya el sábado para volver el lunes, y de que se agrega un  
plato a la comida del medio día.

Las tres que se hagan serán: café con leche, pan y  
frito ó algún otro equivalente, para el almuerzo; sopa y dos platos mas, pan y dulce para la comida; y café con  
leche, pan y dulce para la cena; tomando además cada niño una fruta a las doce del día.

Los alumnos que se enfermaren serán asistidos por el  
médico y sirvientes del establecimiento; siendo de cargo de aquellos el importe de los remedios; salvo que sus  
padres ó acudientes dispongan otra cosa.

Los alumnos tendrán por uniforme sombrero negro, ca-  
saca y calzon azules, corbata y chaleco blancos y botines; llevando en las do, solapas de la casaca la insignia del  
colejio, que será la de un corazón bordado de hilo de plata.

Habrá dos épocas de exámenes: los intermedios a  
últimos de mayo que serán privados, y los del fin del año escolar, que serán a mediados de noviembre y públicos;  
y dos azuetos: la semana santa y el mes y medio trascur- rido desde 16 de noviembre hasta 31 de diciembre.

educación de sus hijos: calculen antes si podrán costear-  
lea esta siquiera por dos años consecutivos, porque solo en dicho espacio de tiempo pueden prometersse sacar de  
sus sacrificios algun fruto duradero. El establecimiento estará abierto desde el primer día del año 1849.

Bogotá 27. de julio de 1848.  
Ulpiano González, Director.  
Narciso González, Vicedirector.

## AVISOS,

### Carta Jeográfica de la Nueva Granada.

La carta de la Nueva Granada por el coró-  
nel Joaquin Acosta se halla de venta en San- tamarta en casa del señor Manuel Abello, a  
42 reales cada ejemplar.

### DE VENTA.

- En la calle primera del Comercio núm 24  
los siguientes libros.
- Cartas de Lord Chesterfield.
- Id. de Chevalier sobre los Estados Unidos.
- Teneduria de libros de Degrange.
- Manual del ganadero.
- Jocelyn por Lamartine,
- y varios otros libros y efectos, todo a precios  
moderados.

### RIFA

El 2 de enero de 1849 tendrá lugar en la  
ciudad de Medellín, la rifa de una hermosa elegante y muy cómoda casa, con su corres-  
pondiente solar, ubicada en dicha ciudad y que está valuada en 22,000 pesos, que se han divi-  
dido en 4,575 acciones de a 16 pesos cada una, y para las cuales se han espedido, con las for-  
malidades legales otros tantos billetes, de los que en esta ciudad se venderán cincuenta en  
en la tienda del señor Juan Garcia sita en la plaza de Bolivar, en donde se impon-  
drá a los que quieran tomar una ó mas acciones, sobre los pormenores de la finca  
según la suscripción que de ella ha remitido su dueño señor Tinell Movre, y que  
puede consultarse en la tienda que queda indicada. Bogotá 7 de Julio de 1848.

IMPRESA DE CUALIA.

nes. Los Editores pu-  
columnas para toda p  
cualquiera pluma que  
promover ó continuar  
los negocios que inter

Los avisos y los an-  
privados se publicarán  
convenga con el impres  
poner para ello de la t  
dico.

EL 6

REFORMA CO

TERCER

Al insertar en el pr  
proyecto de reforma  
República, no ha sido  
tar al público una se  
que llamase la atenc  
útil. Por el contrari  
sion de los inteligentes  
lla y practicable, aun  
á efecto hará gozar  
beneficios que pueden  
democrático represen  
que la nacion juzga q  
char por el camino d

Como será inútil  
llos puntos en que t  
y sobre los lugares  
constitucional, e- per  
des de la imprenta  
las principales nove  
yecto, las cuales ser  
los ulteriores artic  
reforma constitucio  
las siguientes: 1. B  
ciones entre gran  
naturalizacion; 2. B  
chos individuales  
adopcion del siste  
concesion del sufr  
de elegir los miemb

Este periódico sale todos los jueves. La suscripción por trimestre vale DIEZ REALES.

# EL SIGLO.

En la tienda del señor Fernando Cozde 2.ª calle del Comercio se vende y se reciben suscripciones.

F. Vergara 246

26-26

## AJENCIAS Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION DE «EL SIGLO».

Las suscripciones a este periódico pueden hacerse en esta imprenta, ó en casa de los siguientes señores, que son agentes de él en esta capital y en las provincias.

- Bogotá señor Fernando Conde.
- Cartajena „ Eusebio Hernandez.
- Cipaquira „ Agustín L. de la Vega
- Tunja „ Rafael Vela.
- Santamarta „ Manuel Murillo.
- Socorro „ Estanislao Silva.
- Cali „ Próspero P. Gamba.
- Mompox „ Joaquin Bernal.

Los suscritores recibirán los números del periódico en las respectivas agencias, si residieren en el lugar de ellas. Sino, les serán dirigidos al lugar de su residencia.

Los señores corresponsales del periódico se servirán dirigirse al impresor, bien sea para los artículos que remitan, para la insercion de avisos, ó para cualquiera otra cosa relacionada con él.

El Siglo se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros, y todo el que remita á su Editor dichos periódicos, recibirá en correspondencia un número de «El Siglo».

En «El Siglo» se publicarán gratis todos los artículos sobre negocios de interes público que sean remitidos al impresor, y que á juicio de los Editores merezcan ver la luz pública aunque no esten de acuerdo con sus opiniones. Los Editores prestarán con gusto sus columnas para toda produccion decente de cualquiera pluma que quiera emplearse en promover ó continuar la franca discusion de los negocios que interesan á los granadinos.

de constituir las Cámaras: 5. el modo de elegir el jefe de la nacion y los que hayan de suplir sus faltas: 6. la declaracion de las incompatibilidades de ciertas funciones públicas: 7. la aplicacion del sistema de eleccion al nombramiento de los jueces y de los funcionarios municipales: 8. el procedimiento para la formacion de las leyes: 9. la declaracion de la libertad municipal: 10. la constitucion de la fuerza pública: 11. la abolicion de todas las clases privilegiadas.

Probablemente nosotros en nuestras ideas de reforma vamos mucho mas allá de los deseos de los mas ardientes demócratas, de los que mas se han esforzado en este pais por difundir los principios liberales y hacerlos adoptar. Tambien es cierto que en nuestro plan de reforma hemos salido del camino trillado por los profesores de la ciencia constitucional, y por los políticos que en los diferentes paises de la tierra se han encargado de dar constituciones á los pueblos. Pero no sea este un motivo para impugnar nuestros principios, para rechazar nuestra combinacion.

Nosotros no hemos copiado servilmente las disposiciones constitucionales de otras naciones, ni hemos formulado en artículos los lugares comunes de los escritores de la ciencia. Sabiamos que teniamos que resolver el siguiente problema político: «Constituir en la Nueva Granada un gobierno democrático representativo;» y hemos consagrado toda nuestra atencion y nuestras meditaciones de muchos años á hallar los medios de resolver tan importante problema. Creemos haberlos encontrado, creemos haber hecho el descubrimiento de verdades importantes en la

política de las naciones. Estos sofismas han dictado las constituciones y las leyes; estos sofismas han constituido jeneralmente la ciencia de los políticos, y han hecho la guerra al jenio de los hombres superiores que, rebelándose contra la rutina empirica, han predicado al mundo la verdad, y han emprendido la reforma de la humanidad. No seamos por mas tiempo esclavos de esta rutina, y hagamos uso de la inteligencia con que nos ha dotado el Criador para buscar los medios de mejorar nuestra condicion, de llegar a aquel grado de perfeccion que debe acercarnos mas y mas al divino ser de que nuestra alma es una emanacion.

Ya en nuestros números anteriores hemos hablado de las razones que tenemos para proponer que la eleccion de los funcionarios públicos se haga directamente por el pueblo, que el sufragio sea universal, y que la poblacion se divida en distritos electorales iguales, que cada uno de ellos elija un diputado al cuerpo legislativo. Hoy nos contraeremos á la abolicion de la distincion entre granadinos por nacimiento y por naturalizacion.

La erronea política de hacer medrar una nacion á espensas de las demas, ha escitado siempre esos celos internacionales, que han mantenido á los pueblos en una constante rivalidad, y ha difundido entre los habitantes del globo ideas mezquinas de egoismo mal entendido que les han sido muy perjudiciales.

De aqui ha prevenido esa distincion que se ha hecho en todos los paises entre nacionales y extranjeros, que en los siglos pasados dió origen á las disposiciones mas absurdas respecto de los últimos, con perjuicio del